

HECHOS RELEVANTES

Al 31 de Diciembre de 2024:

En representación de Incofin S.A. (la “Sociedad”), debidamente facultado y de conformidad con lo establecido en los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), comunico el siguiente hecho esencial:

Con fecha de hoy se verificó el rescate y canje (el “Rescate y Canje”) de la totalidad de los bonos Serie C (los “Bonos Serie C”) emitidos por la Sociedad con cargo a la línea de bonos que consta en contrato de emisión de bonos suscrito entre la Sociedad, como emisora, y Banco Santander-Chile como representante de los tenedores de bonos, por escritura pública de fecha 4 de noviembre de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, y sus modificaciones, e inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 776, y en la escritura pública complementaria de fecha 27 de agosto de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, y sus modificaciones, por bonos securitizados de la serie A (los “Bonos Securitizados Serie A”), emitidos con cargo a la línea de bonos securitizados que consta en contrato de emisión suscrito entre EF Securitizadora S.A. (“EF”) y Banco Santander-Chile como representante de los tenedores de bonos, por escritura pública de fecha 12 de diciembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal e inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1.200, y en escritura pública complementaria de fecha 12 de diciembre de 2024, otorgada en la misma Notaría. El activo subyacente de los Bonos Securitizados Serie A corresponde a contratos de leasing cuyos originadores son Incofin Leasing S.A. y Nuevo Capital Leasing SpA, ambas relacionadas a la Sociedad.

El Rescate y Canje se encontraba sujeto a una serie de condiciones, según aviso publicado por la Sociedad en el diario electrónico “El Líbero” con fecha 4 de marzo de 2025, rectificado con fecha 7 de marzo de 2025, cuyo cumplimiento fue informado a los tenedores de Bonos Serie C mediante aviso de resultado publicado en el sitio web de EF (www.efsecuritizadora.cl) con fecha 17 de marzo de 2025.

La relación de intercambio del Rescate y Canje consistió en un pago en dinero efectivo por un monto total de \$15.523.204.201 que corresponden a 2.000 láminas de Bono Serie C por un valor de \$7.761.602 cada una, que corresponden a (i) al pago de \$0,5041847 por cada peso de capital e intereses insoluto de los Bonos Serie C; y (ii) al canje de Bonos Securitizados Serie A (BBEFS-P13A) que corresponden a \$0,4958153 por cada peso de capital e intereses insoluto de los Bonos Serie C.

Movimientos Patrimoniales

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2024, se acordó por unanimidad no realizar el reparto de utilidades acumuladas al 31 de diciembre 2023.

Pronunciamiento sobre renovación del Directorio

En la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2024, se señala que en vista de que a la fecha se encuentra vacante un puesto de director, es necesario que la Junta se pronuncie al respecto, nombrando un nuevo director y renovando el directorio por otro período.

Luego de un breve debate, la Junta acordó de forma unánime mediante votación a mano alzada designar en el cargo de Directores a las siguientes personas:

1. Carlos Baudrand Saavedra (Presidente)
2. Russell Schreiber
3. Nial Ferguson
4. Oswaldo Sandoval
5. Karla García Pons

Al 31 de diciembre de 2023:

Movimientos Patrimoniales

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de abril de 2023, se acordó por unanimidad no realizar el reparto de utilidades acumuladas al 31 de diciembre 2022.

Cambios en el Directorio:

Con fecha 20 de noviembre de 2023, Mario Diemoz Piretta comunicó su renuncia voluntaria al cargo de director titular de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 136 de la Comisión para el Mercado Financiero, y demás normas aplicables. El cupo quedó vacante a contar de esa fecha.

Fecha: 31 de marzo de 2025